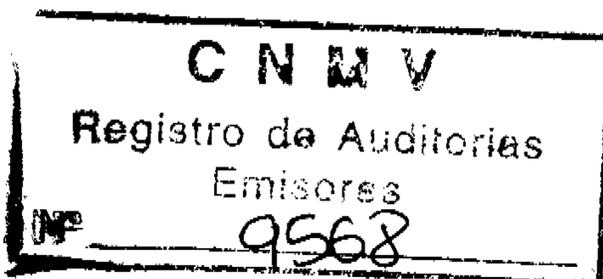


**Caja Madrid Finance
Preferred, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de
2005, junto con el Informe de
Auditoría Independiente



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), sociedad integrada en el Grupo Caja Madrid (véase Nota 1), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, abreviadas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, abreviados, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005. Con fecha 18 de abril de 2005, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Fernando Ruiz
20 de abril de 2006

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2006 Nº A1-009793
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

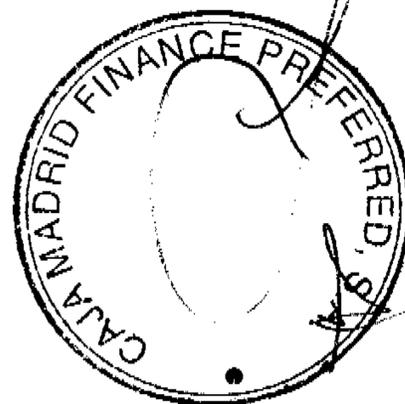
**CAJA MADRID FINANCE
PREFERRED, S.A.**

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005,
junto con el Informe de auditoría Independiente

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Notas 1, 2, 3 y 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2005	31.12.2004 (*)	PASIVO	31.12.2005	31.12.2004 (*)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 7):		
Gastos de establecimiento	-	-	Acciones ordinarias	100	100
Inmovilizaciones financieras (Notas 5 y 11)	1.140.000	1.140.000	Reservas	32	-
Total Inmovilizado	1.140.000	1.140.000	Pérdidas y ganancias	302	32
			Total fondos propios	434	132
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	152	67	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
			Participaciones preferentes (Nota 8)	1.140.000	1.140.000
			Total acreedores a largo plazo	1.140.000	1.140.000
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Deudores	121	-	Intereses de obligaciones y otros valores	-	1.501
Administraciones Públicas	121	-	Intereses devengados de participaciones preferentes (Nota 8)	-	1.501
Inversiones financieras temporales	-	1.569	Acreedores empresas del Grupo (Notas 9 y 11)	162	17
Tesorería (Notas 6 y 11)	1.555	33	Administraciones Públicas	1.235	4
Ajustes por periodificación (Nota 8)	7.641	-	Otros acreedores (Nota 10)	15	15
Total activo circulante	9.317	1.602	Ajustes por periodificación (Notas 5 y 11)	7.623	-
TOTAL ACTIVO	1.149.469	1.141.669	Total acreedores a corto plazo	9.035	1.537
			TOTAL PASIVO	1.149.469	1.141.669

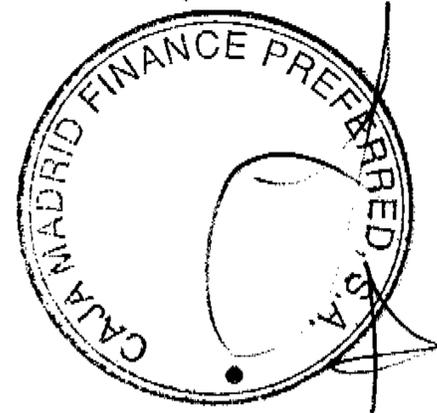
(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005.



CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Miles de Euros)

DEBE	2005	Periodo comprendido entre el 14 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004 (*)	HABER	2005	Periodo comprendido entre el 14 de septiembre y el 31 de diciembre de 2004 (*)
GASTOS:			INGRESOS:		
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	-	2	Pérdidas de explotación	23	18
Otros gastos de explotación (Nota 10)	-	16	Otros intereses e ingresos asimilados -		
Beneficio de explotación			De empresas del Grupo (Notas 5 y 11)	36.953	1.569
Gastos amortizados por emisiones de participaciones preferentes	39	1	Resultados financieros negativos	-	-
Intereses de participaciones preferentes (Nota 8)	36.427	1.501	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Resultados financieros positivos	487	67	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	464	49	Pérdidas antes de impuestos	-	-
Resultados extraordinarios positivos	-	-	Resultado del ejercicio (Pérdidas)	-	-
Beneficios antes de impuestos	464	49			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 9)	162	17			
Resultado del ejercicio (Beneficios)	302	32			

(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.



Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

1. Reseña de la Sociedad

Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad perteneciente al Grupo Caja Madrid (véase Nota 7), que fue constituida por tiempo indefinido el 14 de septiembre de 2004. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 20.457, folio 54, Sección 8, Hoja M-361869.

Se encuentra domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 189, siendo su C.I.F. A-84098946.

Su objeto social consiste en la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre inversiones obligatorias, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, introducida por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Durante el ejercicio 2005, la Sociedad no ha tenido empleados en nómina. Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria abreviada de información sobre cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

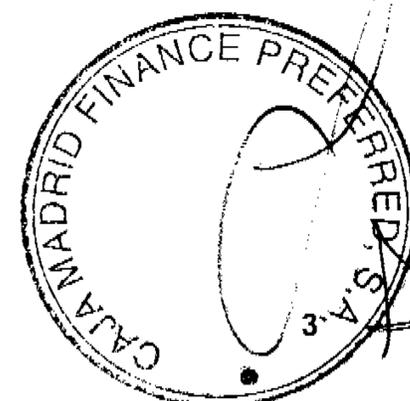
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2004 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2005, y las correspondientes al ejercicio 2005, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 31 de marzo de 2006, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Principios contables y normas de valoración

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



3. Principios contables y normas de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo; es decir, cuando se produce la adquisición, prestación real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la liquidación dineraria derivada de ellos.

Los ingresos y gastos financieros devengados con origen en el depósito constituido en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en las participaciones preferentes, respectivamente, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo al método de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente (en el caso de las participaciones preferentes y el depósito asociado a las mismas, se ha estimado a efectos de este cálculo una vida de 5 años). Adicionalmente, en el caso de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad, en el cálculo del tipo de interés efectivo no se incluyen los gastos de emisión previstos para trámites oficiales y otros relacionados con la colocación de la emisión, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance abreviado adjunto.

La Sociedad imputa linealmente estos gastos a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes emisiones con un plazo máximo de cinco años. Los gastos devengados por este concepto durante el ejercicio 2005 han ascendido a 39 miles de euros, que la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Gastos amortizados por emisiones de participaciones preferentes" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de dicho ejercicio. Por otra parte, en el ejercicio 2005, la Sociedad ha incurrido en gastos por este concepto por un importe de 124 miles de euros.

b) Inmovilizaciones financieras

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado adjunto recoge el importe nominal del depósito que mantiene la Sociedad con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con origen en la emisión de participaciones preferentes.

c) Acreedores a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tenía registrado el importe de la emisión viva de participaciones preferentes en el epígrafe "Acreedores a largo plazo - Participaciones preferentes" del pasivo del balance de situación abreviado a dicha fecha, dadas las características de la misma (véase Nota 8).

d) Ajustes por periodificación

Los saldos de los epígrafes "Ajustes por periodificación" del activo y pasivo del balance de situación abreviado adjunto recogen los intereses pagados de acuerdo a las condiciones contractuales de las participaciones preferentes (véase Nota 8) y no devengados de acuerdo al método de interés efectivo (véase apartado b de esta nota) y los intereses cobrados de acuerdo con las condiciones contractuales del depósito (véase Nota 5) y no devengados de acuerdo al método de interés efectivo, respectivamente.

e) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo

Las deudas se clasifican en función del periodo de tiempo que media entre la fecha de vencimiento de las operaciones y la fecha de los estados financieros, considerando como deudas a largo plazo aquellas con vencimiento superior a un año.



f) Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada con el Grupo Caja Madrid, cuya entidad dominante es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto consolidado resultante, consiste en imputar a cada sociedad la cuota a pagar que hubiera resultado de su declaración individual corregida por el efecto positivo o negativo del aprovechamiento por el Grupo de bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del período se ha calculado en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 9).

4. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2005, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

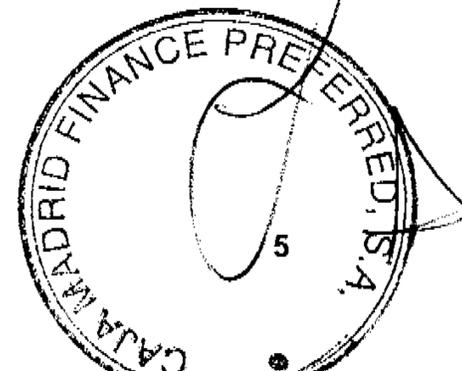
	Miles de Euros
Total resultado del ejercicio	302
Importe a repartir	302
Reparto	
Reserva Legal	17
Reservas Voluntarias	285
Total repartido	302

5. Inmovilizaciones financieras

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005 recoge el depósito que mantenía, a dicha fecha, la Sociedad en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid por un importe de 1.140.000 miles de euros, surgido a raíz de la emisión de participaciones preferentes (véase Nota 8).

Dicho depósito devenga intereses a un tipo variable anual del Euribor 3 meses más un diferencial del 0,10%, a cobrar en las mismas fechas que la remuneración de las participaciones preferentes mencionada en la Nota 8. Durante los primeros 15 años de la emisión, dicha remuneración estará comprendida entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5%, más un diferencial del 0,10%. Por excepción, durante los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración, ésta ha sido fijada, a un tipo del 5% nominal más un diferencial del 0,10%.

Los intereses devengados por dicho depósito mantenido en Caja Madrid durante el ejercicio 2005 han ascendido a 36.953 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados – de Empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. Los intereses cobrados y no devengados correspondientes a dicho depósito, cuyo importe, al 31 de diciembre de 2005, asciende a 7.623 miles de euros, se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto (véanse Notas 3-d y 11).



6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2005, este capítulo del balance de situación abreviado adjunto correspondía a la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 11). Dicha cuenta no ha devengado intereses en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2005, por tratarse de una cuenta no remunerada.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Fondos Propios" en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2004	100	-	-	32	132
Distribución del resultado del ejercicio 2004	-	3	29	(32)	-
Resultado del ejercicio 2005	-	-	-	302	302
Saldos al 31 de diciembre de 2005	100	3	29	302	434

Capital Suscrito

La Sociedad se constituyó el 14 de septiembre de 2004 con un capital social de 100 miles de euros, representado por 1.000 acciones nominativas de 100 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

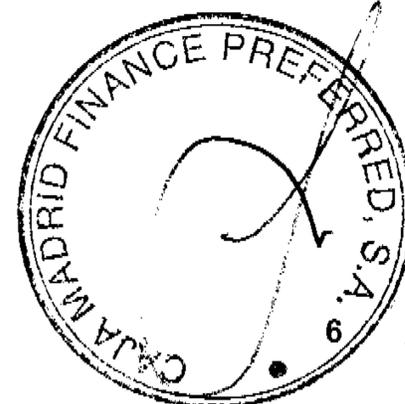
El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005, se muestra a continuación:

Titular	Número de Títulos	% de Participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	999	99,9%
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. (*)	1	0,1%
	1.000	100,0%

(*) Sociedad participada al 99,99% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



8. Participaciones Preferentes

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2004, acordó llevar a cabo la emisión de 9.000.000 de participaciones preferentes Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una, sin ningún tipo de prima de emisión o descuento y sin derecho de voto.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante, indistintamente, la "Caja" o el "Garante") en su reunión celebrada el 4 de octubre de 2004, titular directo e indirecto de acciones representativas del 100% del capital social de esta última (véase Nota 7), acordó que la Sociedad podía realizar una emisión de participaciones preferentes de hasta un importe máximo de 1.140.000 miles de euros.

De esta forma, en diciembre de 2004, la Sociedad emitió 11.400.000 participaciones preferentes de la Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una. La Caja garantiza incondicionalmente el pago de los intereses de dicha emisión de Participaciones Preferentes Serie I y de cualesquiera otras que realice la Sociedad, así como los pagos efectuados al liquidarlas o amortizarlas.

Las participaciones preferentes de la Serie I tienen carácter perpetuo, teniendo sus titulares derecho a percibir una remuneración, consistente en un tipo de interés, no acumulativo a pagar por trimestres vencidos los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año. Los intereses de las participaciones correspondientes a cada período se calculan a un tipo variable del Euribor 3 meses. Durante los primeros 15 años de la emisión, dicha remuneración estará comprendida entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5%. Por excepción, durante los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración, ésta será fija, a un tipo del 5% nominal.

Los titulares de participaciones preferentes de la Serie I no tendrán derecho a recibir intereses de participaciones preferentes en los siguientes casos:

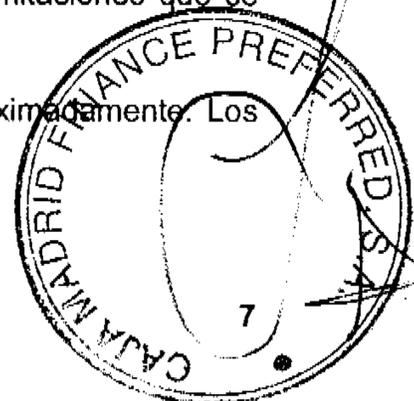
- En la medida en que no exista "Beneficio Distribuible" del ejercicio fiscal anterior.
- En la medida en que la suma de las remuneraciones pagadas a todas las participaciones preferentes y cualesquiera otros valores equiparables del Garante y de sus filiales durante el ejercicio en curso, junto con las remuneraciones que se pretenda satisfacer respecto de dichos valores en el trimestre natural en curso, superen el "Beneficio Distribuible" de la Caja del ejercicio anterior.
- Aunque el "Beneficio Distribuible" sea suficiente, en la medida en que la Caja se viera obligada a limitar sus pagos respecto de las participaciones sociales que haya emitido por no cumplir los requisitos de recursos propios a nivel individual ni consolidado, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable a las entidades de crédito.

Se entiende por "Beneficio Distribuible" del ejercicio el menor de los beneficios netos (calculado de acuerdo con la normativa del Banco de España) de la Caja o de su Grupo, en cada caso después de impuestos y partidas extraordinarias para dicho ejercicio, reflejados en los estados financieros individuales del Garante, o en los estados financieros consolidados auditados del Grupo del Garante, aún cuando no haya sido aprobada todavía por la Asamblea General del Garante, elaborada de acuerdo con los requisitos y directrices del Banco de España y demás leyes españolas aplicables en la fecha de su elaboración.

Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo, es decir, no vencen. No obstante, la Sociedad podrá amortizar las participaciones preferentes de la Serie I a partir del quinto año desde la fecha del pago, previa autorización del Banco de España y del Garante.

Las participaciones preferentes de la Serie I no otorgan derechos políticos ni derechos tales como el derecho de asistencia a juntas de accionistas. Excepcionalmente, en determinados supuestos los titulares de las participaciones preferentes de la Serie I tienen derechos de convocatoria y voto en las juntas de accionistas de la Sociedad y facultades de nombramiento de administradores en los términos y con las limitaciones que se contienen en los estatutos de la Sociedad.

El rendimiento efectivo anual de las participaciones preferentes Serie I es del 3,25%, aproximadamente. Los



intereses devengados durante el ejercicio 2005 han ascendido a 36.427 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses de Participaciones Preferentes" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. Los intereses pagados y no devengados correspondientes a dicha emisión, cuyo importe, al 31 de diciembre de 2005, asciende a 7.641 miles de euros, se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación abreviado adjunto (véase Nota 3-d).

9. Situación fiscal

El resultado contable antes de impuestos coincide con la base imponible del Impuesto de Sociedades en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2005.

De acuerdo con la normativa vigente, a efectos del Impuesto sobre Sociedades la Sociedad desde la fecha de su constitución forma parte del Grupo de tributación consolidada número 38/90, del que es entidad dominante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. En este sentido, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2004, acordó acogerse al citado régimen de declaración consolidada.

La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto consolidado resultante, consiste en imputar a cada sociedad la cuota a pagar que hubiera resultado de su declaración individual corregida por el efecto positivo o negativo del aprovechamiento por el Grupo de bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad.

De esta forma, la cuota estimada por el pago del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2005, por importe de 162 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe "Acreedores Empresas del Grupo" del balance de situación abreviado adjunto como cuenta a pagar a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 11).

El saldo del epígrafe "Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005 incluye, básicamente, las retenciones practicadas por los rendimientos de las participaciones preferentes.

La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su fecha de constitución (véase Nota 1). Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

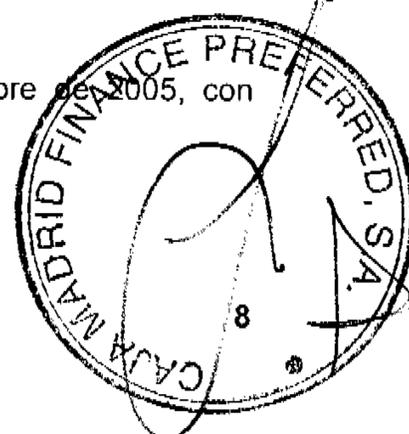
10. Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2005 de 23 miles de euros, recogiendo fundamentalmente gastos por servicios de profesionales independientes incurridos por la Sociedad durante su actividad.

Del importe total registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación", 15 miles de euros corresponden a honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, no existiendo honorarios por prestación de servicios distintos a los anteriormente mencionados facturados por el auditor o por entidades vinculadas al mismo. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores a corto plazo – Otros acreedores" del balance de situación abreviado adjunto.

11. Operaciones con sociedades vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2005, con entidades vinculadas es el siguiente:



	Miles de Euros
Balance Abreviado	
Activo-	
Inmovilizaciones financieras (Nota 5)	1.140.000
Tesorería (Nota 6)	1.555
Pasivo-	
Acreedores empresas del Grupo (Nota 9)	162
Ajustes por periodificación	7.623
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada-	
Haber-	
Otros intereses e ingresos asimilados – de empresas del Grupo	36.953

12. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración

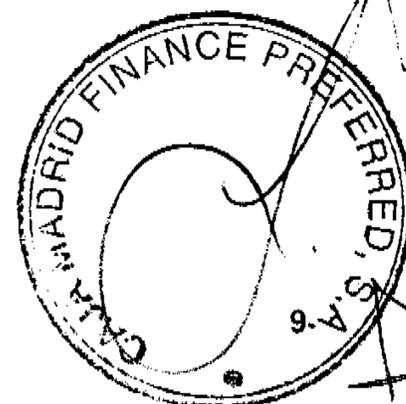
En el ejercicio 2005 no ha sido satisfecho importe alguno a los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Asimismo, no se han concedido anticipos, créditos ni se tienen adquiridos compromisos por pensiones, seguros de vida, compromisos por garantías con ninguno de los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los miembros del Consejo de Administración de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (véase relación de los miembros del Consejo en hoja de firmas de estas cuentas anuales abreviadas) no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

A continuación, se muestra el cuadro de vinculaciones de los miembros del consejo de la sociedad:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Entidad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Entidad indicada
Carlos Stilianopoulos	Actividad financiera	Cuenta ajena	Caja Madrid	Director de Negocio de Mercado de Capitales
Carlos Stilianopoulos	Emisora Participaciones Preferentes	Cuenta ajena	Caja Madrid International Preferred, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
José Luis Sánchez Blázquez	Actividad financiera	Cuenta ajena	Caja Madrid	Director Área Contabilidad General y Analítica
José Luis Sánchez Blázquez	Emisora Participaciones Preferentes	Cuenta ajena	Caja Madrid International Preferred, S.A.	Vocal del Consejo de Administración
Begoña Hernández Velayos	Actividad financiera	Cuenta ajena	Caja Madrid	Directora División Distribución Minorista



Los abajo firmantes, Consejeros de **CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.** acuerdan formular las Cuentas Anuales de la Sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2005, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2005, tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2006, y que será sometido a la Junta General de la Sociedad.

Fdo.: Carlos Stilianopoulos
N.I.E.: X0478655-W

Fdo.: Begoña Hernández Velayos
D.N.I.: 6.563.543-X

Fdo.: José Luis Sánchez Blázquez
D.N.I.: 2.851.101-K



DILIGENCIA que levanta el Secretario del Consejo de Administración de **CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.**, para hacer constar que las Cuentas Anuales y la propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, se componen de 10 páginas, numeradas correlativamente de la número 1 a la 10, ambas inclusive, debidamente firmadas por el Secretario.

Madrid, a treinta y uno de marzo de dos mil seis.

Fdo.: Adolfo de Vicente Temes
Secretario del Consejo de Administración

